

DECRETO Nº **1493** .-

=====

LA REINA, - 7 AGO 2015

VISTOS: Carta de doña Andrea Vollaire Zenteno, que solicita autorización para realizar actividad en Espacio Urbano La Reina; el conforme del Administrador Municipal; copia del contrato de arrendamiento de espacios, de fecha 14 de Abril de 2015; copia de la modificación de contrato de subarrendamiento, de fecha 06 de Julio de 2015, ambos entre Sermob S.A., administradores de los espacios ubicados en Centro Comercial Espacio Urbano La Reina y Andrea Michelle Vollaire Zenteno; Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **AUTORIZASE** a Doña **ANDREA MICHELLE VOLLAIRE ZENTENO**, RUT Nº [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] para la realización de la actividad en Espacio Urbano La Reina, instalando 10 stands, desde el 07 al 09 de Agosto de 2015.

2. Los interesados deberán cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas, los derechos municipales conforme la Ordenanza vigente de cobro de derechos Título V, Artículo Duodécimo, punto Nº 12, que señala 0,10 UTM por cada stand, por día de funcionamiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Detalle Participantes.

Nombre	Rut	Giro
Rebeca Achondo		Ropa artesanal
Andrea Vollaire Zenteno		Ropa artesanal
Viviana Campusano		Ropa artesanal
Atelier caral SPA		Manteleria
maritza Osorio		Ropa artesanal
Danitza Alejandra Liberona Araya		Accesorios de niños
comercial ms urbano ltda		Zapateria
claudia latrach		Jardineria
Javi allende		Cosmetica natural
eric agurto martinez		Textil productos terapeuticos